



**Oficina de Evaluación y Supervisión, OVE
Banco Interamericano de Desarrollo**

1300 New York Ave. N.W., Washington, D.C. 20577

RE-245

***Plan de Trabajo plurianual
y Presupuesto de OVE para
el año 2001***



Oficialmente distribuido al Directorio Ejecutivo el 5 de Enero de 2001.

Indice

<i>Introducción</i>	<i>1</i>
<i>I. Supervisión</i>	<i>2</i>
<i>II. Evaluación del Programa de País</i>	<i>3</i>
<i>III. Fortalecimiento de la Capacidad de Evaluación</i>	<i>4</i>
<i>IV. Evaluación de Estrategias</i>	<i>5</i>
<i>V. Evaluación de las Políticas e Instrumentos</i>	<i>13</i>
<i>Vi. Actividades Adicionales</i>	<i>16</i>
<i>Anexo I</i> <i>Presentación del Presupuesto de OVE</i>	
<i>Anexo 2</i> <i>Reseña y Estrategia de Políticas Existentes</i>	
<i>Anexo 3</i> <i>Plan de Trabajo de OVE Previsto para el Año 2001</i>	

OFICINA DE EVALUACIÓN Y SUPERVISION (OVE) PLAN MULTIANUAL DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001

Introducción

Para el año 2001, OVE se propone realizar sus actividades según los mandatos establecidos en el documento RE-238, y los lineamientos definidos en RE-244-2. Para dicho año, el trabajo de OVE se encuadrará en las siguientes cinco categorías básicas:

- Supervisión
- Evaluación de los Programas de los Países
- Fortalecimiento de la Capacidad de Evaluación
- Evaluación de las Estrategias
- Evaluación de las Políticas y los Instrumentos

Al formular el Plan de Trabajo para estos cinco ámbitos, OVE ha tenido que adaptar las prioridades sustantivas con las limitaciones en materia de recursos. En el actual ejercicio fiscal, OVE cuenta con 20 funcionarios; 15 profesionales y 5 administrativos, en comparación con 25 en 1996. Los presupuestos de consultoría y viajes para 2000 (US\$904.788 y US\$236.343, respectivamente) constituyen una base de recursos adecuada para fines de contratación y para la ejecución del **trabajo de evaluación**, pero el nivel de dotación de personal no es suficiente para cumplir con un plan de trabajo de evaluación comprensivo y equilibrado durante el próximo año.

Debido a que el año 2001 será el primer año completo de operaciones bajo la nueva concepción de la función de evaluación del Banco, OVE está solicitando un presupuesto que repone el nivel de dotación de la oficina de 24 funcionarios (19 profesionales y 5 administrativos); se limitaría el crecimiento de los demás rubros de gasto a 2,7% por encima de los niveles de 2000 (ver el Anexo I, en el que se presenta una descripción completa de los aspectos presupuestarios).

Al desarrollar el Plan de Trabajo para el año 2001, OVE tomó en cuenta estos límites de recursos y se basó en dos criterios generales. En primer lugar, como se señala en el RE 238, su trabajo debe ser **pertinente** "...con respecto a las necesidades actuales en materia de operaciones". En segundo lugar, teniendo presente el alcance del mandato de OVE, el programa anual de trabajo requiere un **balance** entre las cinco categorías generales del trabajo de evaluación. Asimismo, el Plan de Trabajo es también balanceado en función del tiempo con algunas de las actividades descritas y presupuestadas en 2001, las cuales no se espera producir el informe final hasta futuros años. El trabajo de evaluación, sobre todo en ámbitos complejos, debe proceder de manera ordenada, el trabajo de un año debe avanzar al siguiente.

Finalmente, se espera que el Plan de Trabajo bosquejado en los párrafos siguientes produzca un volumen significativo de material de evaluación sobre una amplia gama de actividades del Banco. Los documentos oficiales que se presenten al Directorio serán resúmenes de un trabajo evaluativo mucho más detallado sobre proyectos individuales y actividades de cooperación técnica. OVE se propone trabajar en estrecha colaboración con la Oficina de Aprendizaje del Banco a fin de cerciorarse de que la información contenida en estas evaluaciones sea archivada de una manera que sea fácilmente accesible al personal del Banco, de manera que las "lecciones observadas" durante el trabajo de evaluación pasen a ser "lecciones aprendidas" por el personal del Banco.

I. Supervisión

1.1 Una de las responsabilidades básicas de OVE es supervisar el trabajo de evaluación que se lleva a **cabo** en el Banco. Este componente incluye, entre otras, las siguientes actividades:

- Colaboración con la Administración en la formulación de metodologías para fines de autoevaluación y en la realización de trabajos específicos de autoevaluación;
- Examen de la capacidad de evaluar proyectos y estrategias en la fase de diseño, para analizar la suficiencia de los sistemas actuales de evaluación;
- Elaboración de bases de datos para registrar y difundir los hallazgos de las autoevaluaciones y de las evaluaciones independientes; y
- Examen de la calidad de la autoevaluación de proyectos que realiza la Administración (principalmente los Informes de Terminación de Proyectos PCR – **su** sigla en inglés).

1.2 Como resultado del interés expresado por varios miembros del Directorio Ejecutivo, OVE desearía fortalecer su Capacidad de Supervisión en dos áreas:

- **En primer lugar**, desea mejorar el informe anual sobre las actividades de evaluación que, en la actualidad, se limita a informar sobre **las** actividades mismas; OVE quiere, más bien, que el informe contribuya de manera sustantiva a la filosofía del Banco sobre la eficacia del desarrollo. El Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial (OED) produce un “Informe Anual sobre la Eficacia del Desarrollo” que ha contribuido de manera significativa a la función de supervisión que cumple el Directorio de dicha institución con relación a los problemas de eficacia. OVE considera que un enfoque similar podría ser de utilidad para el BID, y propone la elaboración de un informe de esa naturaleza durante 2001, para presentarlo al Directorio en enero de **2002**.
- **En segundo lugar**, realizar evaluaciones de los principales cambios institucionales relacionados con la aplicación de la Estrategia Institucional recientemente aprobada (GN-2077-1). Como se señala en este documento, la evaluación regular de “las iniciativas y procesos institucionales internos” es una parte esencial de la creación de “una atmósfera interna de mejoras continuas” (párrafo **6.40**). El valor de un ejercicio como éste es proporcionar información sobre resultados y reacciones **para** saber si las modificaciones institucionales están logrando los efectos previstos en términos de mejoramiento de la eficacia de la acción del Banco en el ámbito del desarrollo. La Administración y el Directorio Ejecutivo deben seleccionar las iniciativas principales que han de evaluarse en forma específica.

Productos:

- Informe Anual sobre Evaluación en el Banco (*diciembre de 2001*)
- Informe sobre la Eficacia del Desarrollo (*enero de 2002*)
- Estudios Evaluativos sobre la Implementación de la Estrategia Institucional
- Memorandum Anual sobre la Asignación de Recursos para Evaluación (*nov. 2001*)

- Directrices Metodológicas para:
 - Evaluar las Estrategias del Banco
 - Evaluar los Documentos de País
- Estudios Evaluativos de los Proyectos¹
- Cuatro Seminarios para los Funcionarios del Banco sobre Metodologías de Evaluación (*documentos de trabajo*)
- Examen de Muestra de Informes de Terminación de Proyecto – PCR (*documentos de trabajo*).

II. Evaluación del Programa de País

2.1 Las evaluaciones de los programas de país representan una oportunidad de estudiar la manera como la cabal gama de los productos y servicios que ofrece el Banco en un país específico se integran con los de otras partes interesadas que participan en el programa de desarrollo de dicho país. Estas evaluaciones del "cuadro global" sirven para demostrar la eficacia estratégica del Banco y, al mismo tiempo, revelan cualquier problema sectorial o temático que pudiera requerir un análisis más profundo y extenso.

2.2 Teóricamente, las Evaluaciones de los Programas de País deben realizarse para todos los países como parte del proceso que conduce a la generación de nuevos documentos de país. Históricamente, la Administración emite un promedio de seis a siete nuevos documentos de país por año, en virtud de ese calendario, en principio se realizarían nuevos programas de país aproximadamente cada cuatro años en los 26 países miembros prestatarios del Banco. OVE debería estar en condiciones de evaluar los programas de país con aproximadamente la misma frecuencia. En la actualidad, cada Evaluación del Programa de País requiere aproximadamente un año-funcionario de trabajo, generalmente, un equipo de dos personas trabaja durante seis meses. El costo de estas evaluaciones es de aproximadamente US\$50.000 en servicios de consultoría especializada y US\$30.000 para gastos de viaje, tanto durante la investigación inicial como en las conversaciones sobre los resultados que se celebran después con los funcionarios del país prestatario.

2.3 Aunque puede esperarse un promedio anual de seis a siete Evaluaciones de Programas de País, en 2000 se ha registrado un aumento considerable en la elaboración de documentos de país y, por lo tanto, se prevé que en 2001 el número de documentos de país sea significativamente menor. Como consecuencia, para el próximo año, OVE se propone llevar a cabo sólo tres evaluaciones de programas de país: Honduras, Nicaragua y Guyana; y con una cuarta evaluación, para el programa de Bolivia que comenzará en 2001; el informe de evaluación correspondiente se presentará a principios de 2002. Aunque los cuatro países son prestatarios del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) y tienen derecho a recibir fondos en virtud de la Iniciativa para los Países Pobres muy Endeudados (PPME), no fueron seleccionados como resultado de esas características; más bien, lo que impulsó la selección de estos países fue el criterio de equilibrio entre las tres regiones y el calendario de los futuros documentos de país.

¹ Los "estudios evaluativos" están concebidos para mejorar la capacidad evaluativa fundamental de los proyectos para lo cual se examinan elementos esenciales del diseño de las operaciones. Tratándose de una actividad nueva, OVE se propone elaborar 20 estudios evaluativos en el año 2001, y comunicar los resultados a la Administración por intermedio de la Oficina de Apoyo Regional de Operaciones. Al concluir este proyecto experimental, se tomará la decisión de si se continuará con esta actividad como componente del Plan de Trabajo de OVE o si se traspasará la responsabilidad de esta actividad a la Administración.

2.4 En adición, OVE se propone elaborar dos “Notas del Programa de País” en el año 2001. Las “Notas de País” son estudios mucho **más** breves del programa del Banco en el país en menor profundidad que una Evaluación del programa de país. **OVE** elaborará **Notas** de país en lugar de documentos completos de Evaluación de programas de país en dos circunstancias distintas. Primero, se preparará una Nota cuando haya un nuevo e importante ciclo de programas listo para iniciarse en un país en el futuro inmediato. El propósito de esta Nota será destacar los elementos principales de **la** experiencia reciente del Banco en dicho país, como aporte para el desarrollo del nuevo programa. Para el 2001, OVE propone elaborar una Nota de país de este **tipo** para México.

2.5 La segunda situación en la que se propondrá una Nota de este **tipo** es cuando se prevea que un país emprenderá un nuevo programa importante con el Banco, pero en el cual la actividad histórica reciente del Banco ha sido demasiado pequeña como para justificar una completa Evaluación del programa de país. Para el año 2001, OVE propone elaborar una Nota de país como ésta para Haití.

Productos:

Evaluaciones de los Programas de País de:

- Honduras (junio de 2001)
- Nicaragua (septiembre de 2001)
- Guyana (julio de 2001)
- Bolivia (febrero de 2002).

Notas de Programa País para:

- Haití (junio de 2001)
- México (septiembre de 2001).

III. Fortalecimiento de la Capacidad de Evaluación

3.1 Uno de los compromisos principales que ha asumido el Banco con los países miembros prestatarios, afirmado en su Estrategia Institucional, es que *“el BID estará dispuesto a asumir responsabilidad respecto a la calidad de su trabajo y a compartir con los países prestatarios la responsabilidad de producir resultados concretos en el ámbito del desarrollo”*.

3.2 Para cumplir con este compromiso, el Banco deberá desplegar esfuerzos con miras a fomentar la “capacidad de evaluación” de los países miembros prestatarios; un sistema de evaluación eficaz es la piedra angular de cualquier sistema eficiente de administración por desempeño. **El** fortalecimiento de **la** capacidad de evaluación es una responsabilidad que comparten OVE y la Administración: OVE respalda directamente iniciativas tales como la Mesa Redonda Interamericana sobre la Evaluación y la Medición del Desempeño, así como un taller anual sobre la evaluación (copatrocinado por la CEPAL), mientras que la Administración contribuye a fortalecer la capacidad de evaluación mediante su propio trabajo y a través de la inclusión, en los préstamos y en las operaciones de cooperación técnica, de componentes de fortalecimiento de la capacidad de evaluación.

3.3 Para 2001, OVE pretende trabajar en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación a través de sus propias acciones independientes, así como mediante una cooperación más estrecha con la Administración en el proceso de diseño de los programas de préstamo. OVE completará, con sus propios recursos, la ejecución de un proyecto de cooperación técnica regional ya aprobado **(ATN/SF-5574-RG)** cuyo objetivo es compartir técnicas y experiencias de evaluación con los evaluadores del sector público de la región.

3.4 Además del intercambio de información sobre las actividades de evaluación, meta de la cooperación técnica, OVE también trabajará para formular programas de evaluación en cooperación con otras instituciones que trabajan en la región. De hecho, ha habido una cooperación continua con el Banco de Desarrollo del Caribe y con la Universidad de las Indias Occidentales, con miras a respaldar la evaluación de los proyectos y programas del sector público del Caribe. **Esta** cooperación debería fortalecerse en 2001. OVE se propone estudiar la posibilidad de celebrar acuerdos de cooperación similares con otras instituciones subregionales de financiamiento para el desarrollo y tratar de establecer una relación de colaboración con organismos bilaterales interesados en la evaluación de programas y proyectos.

3.5 De igual modo, OVE trabajará con la Administración para crear módulos de fortalecimiento de la capacidad de evaluación que puedan incorporarse en proyectos específicos o integrarse como componentes de un esfuerzo más amplio de modernización del sector público. Se prevé que por lo menos un préstamo para la modernización del sector público programado para aprobación en 2001 incluya un componente significativo de fortalecimiento de la capacidad de evaluación.

3.6 Por último, OVE piensa recurrir extensamente a consultores locales para los diferentes tipos de evaluación. Este tipo de acuerdo no sólo facilitará la ejecución del programa de trabajo de OVE sino que además contribuirá a desarrollar capacidades de evaluación en la región a las que puedan recurrir el sector público y los organismos de desarrollo.

Productos:

- Ejecución del Proyecto de Cooperación Técnica **ATN/SF-5574-RG**, “Fortalecimiento de la Capacidad de Evaluación”.
- Trabajo de Colaboración con el Banco de Desarrollo del Caribe para Fomentar la Capacidad Local de Evaluación de los Resultados del Sector Público.
- Incorporación del Componente de Fortalecimiento de la Capacidad de Evaluación en los Prestamos del Banco Destinados a Modernizar el Sector Público.

IV. Evaluación de Estrategias

4.1 Las estrategias sectoriales son planes de acción concisos que han sido creados con el fin de contribuir a alcanzar metas institucionales decisivas en atención a los mandatos de la Asamblea de Gobernadores. Según se define en el documento GN-2077-1, las estrategias sectoriales deben identificar: “(i) un conjunto de metas logrables; (ii) las medidas que deban adoptarse; (iii) los instrumentos y recursos necesarios; (iv) la asignación de responsabilidades, y (v) un marco cronológico de aplicación y evaluación. Las estrategias sectoriales deben ser ratificadas por el Directorio Ejecutivo” (párrafo **6.16**). Además de estas estrategias oficialmente articuladas, el Banco también cuenta con estrategias implícitas, que son las ideas y los enfoques que se evidencian en los aspectos comunes de las operaciones que se realizan en un ámbito específico, aun cuando no haya un documento de estrategia emitido en forma expresa.

4.2 Las estrategias contribuyen a organizar las acciones en un sector dado y conducen a ciertas expectativas por parte de los funcionarios del Banco y de los países prestatarios acerca de los enfoques **mas** eficaces para promover el desarrollo. Las estrategias son menos rígidas que las políticas (véase la descripción mas adelante); su diseño prevé, deliberadamente, su modificación en virtud de la experiencia acumulada.

4.3 Las evaluaciones independientes promueven el proceso de examen de las estrategias porque contribuyen información sobre los resultados de los proyectos diseñados bajo una estrategia específica; recurren a la experiencia real del Banco para orientar los cambios y mejoras a ser aplicados a los marcos de las estrategias.

4.4 Teniendo presente la gran gama de estrategias explícitas e implícitas, y la complejidad y diversidad de las operaciones del Banco impulsadas por políticas diversas, OVE necesita adoptar un enfoque riguroso para evaluar las estrategias. Dicho enfoque se basa en las tres propuestas que aparecen a continuación:

4.5 En primer lugar, la evaluación de las estrategias debe basarse en la experiencia real del Banco en materia de proyectos y programas. La evaluación de las estrategias no es un ejercicio académico o teórico que aborde el contenido explícito de una política; es mas bien un análisis práctico de los resultados generados por las acciones que ha realizado el Banco ateniéndose a las estrategias.

4.6 En segundo lugar, en general, la evaluación de las estrategias es un proceso continuo, sobre todo en temas de gran magnitud y complejidad como la pobreza, las inversiones sociales y la modernización del Estado. En estos ambitos, la evaluación de grupos específicos de operaciones probablemente arroje lecciones de evaluación importantes, así como nuevas interrogantes importantes que pudieran requerir un trabajo de evaluación adicional.

4.7 En tercer lugar, debido a la amplitud de muchos de los posibles temas, OVE debe ser sumamente selectivo al decidir cuales estrategias deben formar parte del plan de trabajo de cada año. Se utilizaron tres criterios para formular el programa de estrategias de **2001**: **1)** la importancia del sector con relación al probable programa futuro de préstamos del Banco; **2)** el nivel de inquietud entre los funcionarios de operaciones del Banco acerca de la relación que haya entre la estrategia del Banco y las necesidades de los países miembros prestatarios; y **3)** el grado en que exista una estrategia oficial del Banco para el sector.

4.8 En el Cuadro 1 aparece la distribución sectorial del volumen de préstamos y del número de operaciones realizadas desde finales de **1993**. Estos criterios demuestran claramente que dos categorías importantes representan casi la mitad del programa del Banco: la Reforma y modernización del Estado, y las Inversiones sociales (incluidas la educación y la salud). En cada categoría, el Banco tiene una o varias estrategias que han sido oficialmente presentadas al Directorio Ejecutivo, la mayoría de las cuales fueron terminadas a mediados de los años noventa, de manera que ahora estarían listas para su revisión. (La lista de las estrategias aparece en el Anexo II.)

Cuadro 1: Préstamos del BID por Sector: 1994-2000
(En millones de US\$)

Participación de los Sectores en el Volumen de Préstamos		
Sector	Valor	Porcentaje de US\$
REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	8.903,53	23,5%
INVERSIONES SOCIALES	4.280,95	11,3%
TRANSPORTE	4.203,70	11,1%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	3.687,13	9,7%
SANEAMIENTO	3.498,24	9,2%
ENERGÍA	3.247,23	8,6%
EDUCACIÓN	2.594,64	6,8%
INDUSTRIA	1.705,19	4,5%
AGRICULTURA	1.550,40	4,1%
SALUD	1.279,26	3,4%
OTRO	899,50	2,4%
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	544,20	1,4%
TURISMO	475,80	1,3%
PREINVERSIONES	387,50	1,0%
MICROEMPRESAS	325,60	0,9%
PROTECCIÓN AMBIENTAL	243,55	0,6%
COMUNICACIONES	100,00	0,3%
Total	37.926,42	

Participación de los Sectores por Numero de Operaciones		
Sector	Número	Porcentaje del Número
REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	116	22%
INVERSIONES SOCIALES	62	11,9%
TRANSPORTE	49	9,4%
ENERGÍA	42	8,0%
AGRICULTURA	40	7,7%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	40	7,7%
SANEAMIENTO	39	7,5%
EDUCACIÓN	34	6,5%
PROTECCION AMBIENTAL	29	5,6%
SALUD	24	4,6%
PREINVERSIONES	10	1,9%
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	8	1,5%
OTRO	8	1,5%
TURISMO	8	1,5%
INDUSTRIA	6	1,1%
MICROEMPRESAS	5	1,0%
COMUNICACIONES	2	0,4%
Total	522	

4.9 En el programa de reforma y modernización del Estado, la estrategia clave fue Modernización del Estado y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (GN-1883-4, de febrero de 1996), mientras que una gran parte del programa de inversiones sociales quedó comprendida en varias estrategias, a saber, Reforma en la Prestación de Servicios Sociales (GN-1932-1, de julio de 1996); Reducción de la Pobreza (GN-1894-5, de febrero de 1997); Educación Superior (GN-1974-5, de noviembre de 1997); Pobreza Rural (GN-1995-5, de abril de 1998); y Fondos de Inversión Social (GN-1930-2, de septiembre de 1998).

4.10 Debe prestarse atención a estos dos sectores por **tres** motivos: representan una proporción significativa de las operaciones de préstamo desde **1994** y probablemente continúen siendo importantes en el futuro, e incluyen estrategias que han sido presentadas oficialmente al Directorio. Cabe destacar que en conversaciones con funcionarios de los departamentos regionales y centrales, estos han expresado su inquietud sobre la eficacia y pertinencia de las estrategias dadas las necesidades reales de los países.

4.11 Hay otros dos ámbitos que se han identificado como de gran importancia estratégica para el Banco, **pero** no comprenden una estrategia articulada oficialmente. En la estrategia institucional del Banco se ha identificado la importancia crucial de la integración y la competitividad para el futuro del Banco; de hecho, el Banco ha concedido préstamos para estos dos ámbitos, **pero** no según una estrategia específica que haya considerado el Directorio. En lo que se refiere a la integración, el Banco lleva a **cabo** regularmente ejercicios de programación regional que de cierta manera sirven de orientación estratégica para las distintas subregiones; sin embargo, hay dudas importantes sobre la compatibilidad entre estos programas regionales y los programas individuales de préstamo que lleva a **cabo** el Banco en los países de la región.

4.12 En el **área** de la competitividad, también se han desarrollado numerosas estrategias específicas con relación a la asistencia del Banco para el desarrollo de los sectores productivos, entre otras, Desarrollo de las Microempresas (GN-1938-3), febrero de **1997**; Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (GN-1885 corr.), julio de **1995**; Uso de Garantías (GN-1858-2), julio de **1995**; Desarrollo de la Infraestructura (GN-1884-1), agosto de **1995**; Desarrollo de los Mercados de Capitales (GN-1870-2), octubre de **1995**; Operaciones del Sector Privado (GN-1860-1), mayo de **1996**; Tecnologías y Desarrollo en la Era de la Información (OP-711), (GN-2024-3), diciembre de **1998**; y Desarrollo de Mercados Financieros (GN-1948-3), septiembre de **1999**.

4.13 En cada estrategia, OVE trabajaría en la evaluación a través de la identificación de operaciones específicas establecidas en virtud de la estrategia. Ya que la mayoría de las estrategias son relativamente amplias, prevemos que las operaciones estarán comprendidas en subcomponentes específicos de una estrategia global. En aquellos casos en los que un subcomponente específico cuenta con un número adecuado de operaciones, se evaluaría una muestra de los proyectos del subcomponente con el fin de conocer la dimensión de la estrategia. En cada área, se seleccionaría una muestra de proyectos terminados para efectuar una evaluación detallada del impacto logrado en términos de desarrollo, las cuales servirían como documentos de trabajo para la evaluación de la estrategia. Una vez evaluado un número suficiente de subcomponentes, OVE produciría un resumen evaluativo de la estrategia global.

4.14 Para cada componente de la estrategia es preciso hacer cuatro preguntas básicas de evaluación: (1) ¿Se está aplicando la estrategia en las operaciones? (2) ¿Qué problemas relacionados con la estrategia enfrentan las operaciones? (3) ¿Qué resultados se están obteniendo? (4) ¿Qué problemas o dilemas han surgido con respecto a la estrategia deban analizarse a fin de lograr mejores resultados?

a. Evaluación de las estrategias: Pobreza

4.15 Aunque la reducción de la pobreza ha sido un enfoque central de las actividades del Banco durante la mayor parte de su historia, para la mayoría de los países miembros prestatarios este sigue siendo un problema sumamente difícil de resolver. La persistencia de la pobreza en la región, y la importancia de su reducción como una de las principales prioridades para el Banco, significa que el trabajo evaluativo de las actividades del Banco en materia de pobreza necesita ser igualmente un componente crítico del programa anual de trabajo de OVE para el **2001** y años siguientes.

4.16 En los últimos años, OVE (antes, EVO) ha evaluado los Fondos de Inversión Social respaldados por el Banco (RE-220), las "Iniciativas del Banco para menores en circunstancias especialmente difíciles" (RE-215) y las "Lecciones aprendidas de programas de reducción de la pobreza" (RE-236).

4.17 Para **2001**, el trabajo de evaluación de la pobreza se concentrará en tres ámbitos: (1) evaluación de la manera en que el Banco coordina la utilización de sus propios recursos con los de los demás programas de reducción de la pobreza a nivel de un país. Esta actividad constituirá un componente de todas las Evaluaciones de los Programas de País a ser realizadas en **2001**; (2) evaluación de los programas del Banco dirigidos específicamente a abordar los problemas de pobreza de las poblaciones autoctonas; (3) evaluación del trabajo que realiza el Banco con las poblaciones pobres a través de organizaciones no gubernamentales que actúan como organismos ejecutores de las iniciativas de reducción de la pobreza financiadas por el Banco.

4.18 Una vez llevadas a cabo estas actividades, OVE el año **2002** podrá estar en una posición de proporcionar al Directorio Ejecutivo un resumen evaluativo de la estrategia de reducción de la pobreza del Banco.

Productos:

- Secciones sobre reducción de la pobreza en las Evaluaciones de los Programas de País (varias fechas, no documentos separados)
- Evaluación de los Programas Dirigidos a la Reducción de la Pobreza de Grupos Autoctonos (abril de 2001)
- Programas de Extensión hacia los Pobres a través de las ONG (octubre de 2001)
- Resumen Evaluativo de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (junio de **2002**)

b. Evaluación de las Estrategias: Modernización del Estado

4.19 En lo que respecta a la Estrategia de Modernización del Estado, las operaciones pueden subdividirse en siete subcomponentes:

- Justicia
- Tributación y Gestión Fiscal
- Reorganización del Sector Público
- Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales y Provinciales
- Mecanismos de Auditoría y Control
- Apoyo al Poder Legislativo
- Sociedad Civil

4.20 De estos siete ámbitos, los cuatro primeros representan la gran mayoría de los proyectos del Banco, y OVE pretende concentrarse inicialmente en estos subcomponentes.

4.21 Para 2001, OVE se propone llevar a **cabo** una evaluacibn de los tres componentes de la estrategia del Banco relativa a la modernización del Estado²: justicia, gestión fiscal y fortalecimiento de las unidades subnacionales de los gobiernos.

4.22 En el **caso** del subcomponente de la Justicia, la experiencia del Banco abarca un universo modesto y manejable de 13 proyectos y 20 operaciones de cooperacion técnica; es un ámbito difícil **pero** importante para el trabajo futuro del Banco. Es, asimismo, un **área** de interes especial para otras instituciones de financiamiento para el desarrollo, tanto multilaterales como bilaterales. Esta es, por lo tanto, una oportunidad de evaluar la coordinación entre donantes así como los esfuerzos individuales del Banco. Debido al volumen manejable de este subcomponente, OVE piensa llevar a cabo un informe de evaluacion sobre esta actividad durante **2001**.

4.23 En lo que se refiere a la Administracion Tributaria y la Gestión Financiera Pública, el Banco ha financiado proyectos (a traves de donaciones o préstamos) en casi todos los países de la region. El universo de proyectos en este campo probablemente represente el **esfuerzo** mas extenso **y** sostenido llevado a **cabo** por el Banco en materia de fortalecimiento de la capacidad institucional. Se realizó una evaluacibn individual de los resultados de algunos de estos proyectos y, en 1999, EVO evaluó el desempeio de los proyectos de administracion tributaria financiados por el Banco en Barbados, Nicaragua y Bolivia. Durante el 2001, OVE piensa estudiar una muestra de proyectos de administracion tributaria y de gestión financiera con el fin de evaluar la eficacia de los diferentes enfoques utilizados en el diseiio y ejecución de estos proyectos de fortalecimiento institucional.

4.24 Finalmente, en el **2001**, OVE pretende iniciar una evaluacibn del programa del Banco de Préstamos Destinados a Fortalecer los Gobiernos Estatales. Provinciales y Municipales. En casi todos los países miembros prestatarios ya se ha llevado a **cabo** cierta cantidad de proyectos en este ámbito; sin embargo, estos pristamos no siempre se han identificado explícitamente en la base de datos sobre proyectos del Banco. Ahora que muchos países están tratando de trasladar la responsabilidad de ciertas funciones publicas a niveles inferiores del gobierno podria haber una mayor demanda de este **tipo** de apoyo.

4.25 tan grande y difuso, OVE no cree que pueda concluir un informe de evaluacibn **sobre** el tema durante **2001**. El trabajo de este aiiio comprende la definición del universo de actividades emprendidas por el Banco, la identificacibn de las operaciones que más se prestan a una evaluación de impacto y a arrojar lecciones para el futuro, y el inicio de una evaluacibn del impacto de estos proyectos sobre el desarrollo. El informe correspondiente se presentaria al Directorio en 2002.

4.26 Si se puede trabajar en estos **tres** subcomponentes en 2001, el resto de los componentes (Reforma del sector publico, el poder legislativo y la sociedad civil, mecanismos de auditoria y control) podrian evaluarse en 2002; por lo tanto, el resumen evaluativo de toda la Estrategia de modernización del Estado podria entregarse para finales de 2002 o principios de 2003.

² El trabajo en este ámbito se basaría en la informacion de la sección del Informe de 1998 relativa a la ejecución de pmyectos. que trata de los proyectos de modernización del Estado.

Productos:

- Informe de Evaluación sobre los Programas del Banco Relacionados con la Justicia (octubre de 2001)
- Informe de Evaluación sobre el Apoyo que presta el Banco a Gobiernos Subnacionales (marzo de **2002**)
- Informe de Evaluación sobre el Fortalecimiento Institucional en los Campos de la Tributación y la Gestión Fiscal (nov. 2001)
- Resumen Evaluativo de la Estrategia de Modernización del Estado (ene. 2003)

c. Evaluación de las Estrategias: Inversiones Sociales

4.27 La estrategia básica considerada por el Directorio en materia de inversión social fue la Reforma en la Prestación de Servicios Sociales (GN-1932-1) de 1966. Este documento se concentra principalmente en dos ámbitos: educación y salud que, desde 1994, han representado conjuntamente US\$3.800 millones de préstamos y **58** proyectos. El enfoque básico de la estrategia ha sido alentar al Banco a que trate de mejorar los sistemas de incentivos en base a una evaluación realista del contexto institucional en el que se prestan los servicios sociales.

4.28 Además de esta estrategia global, el área de inversión social ha sido objeto de estrategias más específicas, entre otras: Educación Superior (GN-1974-5), noviembre de 1997; Fondos de Inversión Social (GN-1930-2), septiembre de 1998; y Educación Primaria y Secundaria (GN-2067-3), marzo de **2000**.

4.29 **OVE** ya ha realizado una evaluación de los Fondos de inversión social y, para 2001, se propone continuar el análisis del componente de la Estrategia de prestación de servicios sociales, incluidas evaluaciones del impacto sobre el desarrollo de los préstamos del Banco en los sectores de salud y educación. Algunos se preocupan de que al Banco le este siendo difícil identificar y ejecutar proyectos viables en estos dos sectores; asimismo, en el sector de la educación existe la inquietud adicional de que el Banco posiblemente no este cumpliendo con las metas en materia de préstamos recomendadas por la Cumbre de las Américas celebrada en Santiago.

Productos:

- Informe de Evaluación de Estrategias: Salud (octubre de 2001).
- Informe de Evaluación de Estrategias: Educación (enero de 2002).
- Resumen Evaluativo: Estrategia para la Prestación de Servicios Sociales (julio de **2000**).

d. Evaluación de las Estrategias: Integración

4.30 La promoción de la integración regional ha sido un objetivo estratégico del Banco desde su fundación y durante toda su historia; de hecho, el Banco ha respaldado una serie de procesos de integración regional. Ha habido un programa extenso de Cooperación Técnica regional en el Banco, cuyo objetivo ha sido promover la integración; se han elaborado documentos de programación regional para cada una de las subregiones principales (MERCOSUR, Pacto Andino, CARICOM y Centroamérica). También ha habido unos cuantos proyectos de préstamo destinados a facilitar la integración regional (interconexión eléctrica en Centroamérica, gasoducto Bolivia/Brasil). Recientemente se identificó la promoción de la integración como área estratégica clave de la estrategia institucional del Banco.

4.31 Sin embargo, a pesar del énfasis que se le ha dado a la integración, el volumen real de préstamos para operaciones de integración ha sido sumamente modesto si se compara con la experiencia europea, donde los proyectos de infraestructura destinados a promover la integración regional han sido un enfoque principal de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones. A medida que se hacen más escasos los fondos de Cooperación Técnica, el Banco tendrá que promover el objetivo de integración a través de préstamos. A fin de estudiar este tema, en el **2001 OVE** piensa evaluar la experiencia que ha tenido el Banco en relacionar los problemas de alcance regional con los programas nacionales de préstamo. Esta actividad incluirá un examen de cómo se abordan los temas regionales en los documentos de país, así como una evaluación de la experiencia acumulada con aquellos proyectos que incluyen un componente explícito de integración.

Productos:

- Documento de Evaluación de Estrategias: Integración Regional (noviembre de 2001).

e. Evaluación de las Estrategias: Competitividad de los Sectores Productivos

4.32 Durante la formulación de la estrategia institucional del Banco, la “competitividad” ha surgido como área estratégica clave para los próximos años, tanto para el Banco como para la región. La globalización y los procesos de integración producen mayores presiones competitivas para todos los países; la capacidad futura de crecimiento de los países dependerá, en última instancia, de la eficiencia y productividad de sus economías.

4.33 Aunque es sólo recientemente que el Banco ha formulado una estrategia oficial sobre la competitividad, existe una serie de estrategias relacionadas directamente con los sectores productivos. Debido a que, en general, la actividad económica en estos ámbitos es organizada por el sector privado, las estrategias del Banco se han concentrado en las empresas (microempresas, pequeñas y medianas empresas), o en un entorno habilitador para la empresa privada (desarrollo de los mercados de capitales, infraestructura de la información). Recientemente, el Banco aprobó un nuevo instrumento y una nueva estrategia para conceder préstamos directamente al sector privado a fin de financiar programas de infraestructura; asimismo, los gobiernos miembros han creado instituciones separadas para enfrentar el desarrollo del sector privado (CII, FOMIN).

4.34 Teniendo presente la importancia de la competitividad para el programa de préstamos futuro del Banco, **OVE** considera que debe profundizarse la capacidad del **BID** de evaluar los proyectos, estrategias e instrumentos relacionados con este tema. **OVE** administró un contrato para evaluar el programa de préstamos del Banco para la infraestructura privada en el **2000**, razón por la cual no prevé dedicar mucho esfuerzo a este campo de actividad del Banco en el **2001**. No obstante, **OVE** continuará observando con atención el otorgamiento de préstamos del Banco al sector privado y es probable que en las evaluaciones de las estrategias y políticas se incluyan proyectos individuales originados por el Departamento del Sector Privado en el Banco (especialmente la Política sobre servicios públicos domiciliarios; véase más abajo).

4.35 En el **2001**, se le ha solicitado a **OVE** que suministre servicios de evaluación a la CII, a título reembolsable. Aunque esta actividad no forma parte del presupuesto neto de **OVE**, el contrato ofreció a la Oficina la oportunidad de fomentar una capacidad analítica en este ámbito de operaciones, lo que le ayudará a llevar a cabo otras evaluaciones sobre temas afines.

4.36 En 2001, los temas afines principales que **OVE** se propone evaluar son las estrategias del Banco relativas a las microempresas y a la pequeña y mediana empresa (PYME).

4.37 La Estrategía sobre Microempresas fue aprobada en 1997 con la idea explícita de evaluarla después de cinco años como parte del proceso de modificación y formulación de la estrategia. La evaluación por OVE de los resultados del programa probablemente concluya para finales de 2001, justo a tiempo para que la Administración y el Directorio examinen la estrategia en **2002**.

4.38 OVE también se propone llevar a cabo un examen de la aplicación, por parte del Banco, de la actual estrategia sobre la Pequeña y Mediana Empresa. Esta estrategia global preve la aplicación de estrategias piloto a nivel de país para las pequeñas y medianas empresas (PYME) en cada una de las regiones, con el objetivo de garantizar que las pequeñas empresas funcionen en pie de igualdad y reducir el costo de transacción de sus actividades. Las estrategias a nivel de país se **han** concebido de manera a integrar todos los fondos e instrumentos del Banco y así constituir una experiencia valiosa para evaluar la integración de iniciativas a nivel de país.

4.39 Por último, OVE propone que en 2001 se evalúe la estrategia del Banco relativa a la utilización de Tecnologías de la Era de la Información destinadas a promover el desarrollo. El Directorio aprobó, como parte del presupuesto de 1999, un programa piloto cuyo objetivo es demostrar el potencial de este ámbito a través de una evaluación de su contribución real al desarrollo de la región. El financiamiento de este programa también se incluyó en el presupuesto de 2000 y forma parte de la solicitud presupuestaria para **2001**. Los tres años de experiencia de este programa piloto seguramente servirán de base para una evaluación de la estrategia en 2001.

Productos:

- Evaluación de las Estrategias: Microempresas (junio de 2001).
- Evaluación de las Estrategias: Pequeña y Mediana Empresa (marzo de 2001).
- Evaluación del Programa Piloto de Informática y Desarrollo (julio de **2001**).

V. Evaluación de las Políticas e Instrumentos

5.1 Las políticas sirven de orientación explícita para las acciones del Banco. **Como** se define en el documento GN-2077-1, “A diferencia de las estrategias sectoriales, encaminadas **al logro** de objetivos específicos, las políticas institucionales deberían establecer, en forma permanente, los límites dentro de los cuales el Banco realice sus operaciones” (párrafo 6.20). Las estrategias definen los conceptos y las prioridades, mientras que las políticas definen los límites de la acción del Banco y son aprobadas por el Directorio. **Un** subconjunto importante de políticas define los instrumentos específicos que puede utilizar el Banco para respaldar el desarrollo de la región.

5.2 Desde **1994**, el Banco ha aprobado cinco políticas:

- Desarrollo Urbano y Vivienda (OP-751, GP-I 10-5, enero de 1995)
- Servicios Públicos (OP-708, **GN-I**869-3, agosto de 1996)
- Reasentamiento Involuntario (OP-710, **GN-**1979-3 julio de 1998)
- Programa de Empresariado Social (OP-706, GP-75-9, nov. 1998)
- Desastres Naturales e Inesperados: Actualización (OP-704, GP-92-15, dic. 1998)

5.3 De **estas** cinco, la que ha tenido el mayor efecto sobre el programa de préstamos del Banco es la política relacionada con los servicios públicos; OVE propondría que ésta constituyera el punto focal del trabajo de evaluación de las políticas en 2001.

5.4 La política del Banco relativa a los Servicios Públicos hace hincapié en el mejoramiento de la eficiencia económica mediante la competitividad en la prestación de servicios básicos y en la separación de las funciones de los entes que formulan, fiscalizan y administran la política. Esta política ha cambiado significativamente: los préstamos para el sector de electricidad que antes se concedían al sector público se conceden ahora al sector privado. Asimismo, en virtud de esta política, el BID está recurriendo un poco más a las concesiones para resolver los problemas del sector del transporte. Estos dos subsectores deberían ser objeto de una mayor evaluación durante 2001 y **2002**. En general, los funcionarios del Banco consideran que los proyectos en estos sectores están procediendo a un buen ritmo, aunque existe cierta preocupación en el sentido de que deben establecerse mecanismos reguladores apropiados.

5.5 Existe una preocupación aun mayor sobre la situación en los sectores de agua y saneamiento, sobre todo en las zonas urbanas que no son centros metropolitanos importantes. El agua y el saneamiento presentan un cúmulo de problemas técnicos y sociales que no han hecho otra cosa que desanimar a muchos inversionistas privados, y numerosas zonas no metropolitanas carecen, al parecer, de las características que se requieren para poner en marcha una separación eficaz de funciones en la formulación y la fiscalización de políticas y el empresariado en la producción de los servicios. En el 2001, OVE se propone considerar en profundidad la experiencia del Banco en materia de préstamos para agua y saneamiento en zonas situadas fuera de los principales centros urbanos. Este análisis se dirigirá a los proyectos tanto aprobados como en ejecución, así como a los casos en los que ha sido imposible llevar a **cabo** un proyecto viable a pesar de esfuerzos considerables desplegados por el Banco y por el país miembro prestatario.

Productos:

- Evaluación de políticas: Sistemas Urbanos de Agua y Saneamiento en Zonas no Metropolitanas (octubre de 2001)
- Evaluación de Políticas: Préstamos para el Sector de Energía (febrero de **2002**)
- Resumen Evaluativo: Política Relativa a los Servicios Públicos (junio de **2002**)

a. Evaluación de los Instrumentos: Préstamos de Innovación

5.6 Recientemente, el Directorio Ejecutivo aprobó una propuesta de la Administración de crear un nuevo **tipo** de instrumento crediticio. El objetivo de estos nuevos “préstamos de innovación” es financiar, a una escala relativamente pequeña, proyectos cuyo propósito principal es ensayar enfoques nuevos para los problemas de desarrollo de la región. Generalmente, con este **tipo** de préstamo no conviene especificar objetivos, componentes y resultados factibles al principio del préstamo. En muchos casos, los préstamos de innovación *se* utilizan (como fue el **caso** del préstamo al sector salud de El Salvador) para respaldar en los países el proceso de búsqueda de consenso con relación a los nuevos enfoques.

5.7 Debido a que el diseño inicial de los préstamos de innovación debe contemplar especificaciones flexibles, dichos préstamos deben ser objeto de un seguimiento cuidadoso durante la fase de ejecución; por lo tanto, incumbe a la Administración ejercer un “control de orientación”. Sin embargo, tras algunos años de experiencia con esta modalidad de préstamos, **OVE** considera que debería prepararse una evaluación, a ser presentada al Directorio, sobre el instrumento en **sí**, y no sobre una sola operación en la que *se* haya utilizado el instrumento. Con frecuencia, los préstamos de innovación se utilizan para financiar procesos de aprendizaje y de búsqueda de consenso; por lo tanto, es importante que los funcionarios de OVE observen estos procesos durante

todo su curso. En 2001, **OVE** piensa dedicar parte del tiempo de su personal y de los consultores a la observación de préstamos piloto de innovación; no se prevé un informe al respecto durante 2001.

Productos:

- *Aide Memoirs* sobre Eventos Decisivos en Materia de Préstamos de Innovación. Evaluación Formal para el 2002 ó 2003.

b. Evaluación de los Instrumentos: Cooperación Técnica

5.8 La cooperación técnica no reembolsable ha sido uno de los principales instrumentos de desarrollo utilizados por el Banco. Se ha recurrido a proyectos de cooperación técnica para realizar análisis económicos básicos, fortalecer instituciones, preparar proyectos de préstamo, superar problemas de “congestión” en la ejecución de los préstamos y sentar las bases para cambios en las políticas. Desde **1994**, el Banco ha aprobado proyectos de cooperación técnica no reembolsable por un valor superior a los US\$1.200 millones, con cargo a los recursos del **FOE** así como a los fondos suministrados por los gobiernos miembros.

5.9 A pesar de su importancia, se sabe muy poco sobre la eficacia del instrumento de CT con relación al desarrollo. En un reciente trabajo de supervisión realizado por OVE se determinó que la Administración no cuenta con un sistema específico para supervisar la ejecución de los programas de CT, evaluar los resultados de las operaciones de CT ni extender y difundir las lecciones aprendidas de las operaciones de CT. Es difícil llevar a cabo un seguimiento eficaz de este instrumento, ya que desde **1994** se han aprobado 2700 operaciones de CT, algunas por sumas muy pequeñas.

5.10 A pesar de estas dificultades, **OVE** considera que es urgente que el Banco mejore sus actividades de seguimiento de las operaciones de CT, así como la evaluación de la eficacia de las mismas. Dada la creciente disminución de recursos de CT, es importante asignar estos escasos recursos a aquellos ámbitos que probablemente tengan el mayor impacto positivo sobre el desarrollo.

5.11 Con miras a alcanzar este objetivo, OVE piensa emprender tres actividades en el 2001 relacionadas con la cooperación técnica. En primer lugar, OVE pretende trabajar con la Administración con el fin de incorporar las operaciones de CT del Banco en el marco de seguimiento utilizado actualmente para los proyectos. Las operaciones de CT de cierta magnitud deberían incluirse en el sistema de los informes de seguimiento del desempeño de proyectos (**ISDP**) e informes de terminación de proyectos (**PCR**), quizás con un marco de presentación de informes más sencillo y racionalizado. En segundo lugar, todas las evaluaciones de los programas de país incluirán un examen de sus componentes de CT. En tercer lugar, OVE llevará a cabo una evaluación del impacto sobre el desarrollo de una muestra de operaciones de CT de gran envergadura en una de las áreas estratégicas clave (Modernización del Estado e Inversión Social). La selección definitiva del tema de esta evaluación dependerá de la decisión que se tome sobre el nivel de dotación de personal de OVE.

Productos :

- Integración de las CT en el Sistema de Seguimiento del Banco (en curso)
- Análisis de la CT en Cuatro Evaluaciones de Programas de País (en curso)
- Evaluación de Impacto de las Operaciones de CT de Gran Envergadura (oct. 2001)

c. Evaluación de los Instrumentos: Redes de Investigación

5.12 En 2000, OVE empezó una línea de trabajo de evaluación relacionada con las actividades de producción de conocimientos del Banco. En cooperación con el Departamento de Investigación, dos de sus iniciativas, a saber, las “encuestas” y los “informes de evaluación económica” están siendo evaluadas para determinar su contribución a los programas del Banco. Para 2001, OVE se propone continuar con su evaluación de impacto de los centros de investigación respaldados por el Banco a través del programa denominado Red de Centros de Investigación.

Productos:

- Evaluación de Impacto: Red de Centros de Investigación (noviembre del 2001)

d. Evaluación de los Instrumentos: Programas para el Desarrollo Institucional Ambiental

5.13 Desde principios de los años noventa, el Banco ha concedido aproximadamente 12 préstamos individuales para programas institucionales de fortalecimiento ambiental, entre otros, contribuciones a fondos nacionales para la participación de la sociedad civil en actividades locales y regionales, por un valor total aproximado de US\$150 millones. Cada uno de estos programas ha adoptado un enfoque específico para abordar la situación particular del país en cuestión. Sin embargo, no se ha realizado una evaluación de estos enfoques individuales ni de la eficacia y resultados de los programas. Una evaluación e identificación de las lecciones aprendidas contribuiría mucho a la formulación futura, por parte del Banco, de estrategias apropiadas.

5.14 Las evaluaciones tomarían en cuenta las diferencias entre los países y los aspectos específicos de cada programa de préstamo y abordarían temas tales como la creación de un Sistema nacional para el medio ambiente; la formulación de políticas y leyes ambientales; la planificación de la protección de los recursos naturales renovables y los procedimientos correspondientes; el fortalecimiento de la capacidad del sector público; los procesos de descentralización del Estado; y la concesión de recursos financieros para iniciativas locales, educación ambiental, sistemas de información y mecanismos de control para diversas mediciones, entre otras, la contaminación industrial.

Productos:

- Evaluación de Instrumentos: Préstamos para Fortalecer los Organismos de Protección Ambiental (diciembre de 2001)

VI. Actividades Adicionales

6.1 Aparte de las actividades de evaluación ya descritas, OVE necesitaría asignar tiempo de trabajo de su personal y otros recursos en el año 2001 a los procesos institucionales que son de naturaleza continua, como la gestión y administración de la Oficina, la publicación y difusión de las conclusiones de las evaluaciones, el mantenimiento de relaciones institucionales con otras unidades de evaluación de instituciones multilaterales y bilaterales, el mantenimiento de un dinámico programa de desarrollo profesional para su personal y la presentación de informes periódicos al Directorio Ejecutivo sobre el avance del trabajo evaluativo que realiza la Oficina.

6.2 Además, OVE se propone mantener su capacidad para realizar los breves estudios de evaluación que le soliciten la Administración y el Directorio: en cuyo caso, procederá a cambiar las prioridades de sus actividades actuales y en marcha, a fin de presentar evaluaciones que respondan a lo solicitado. Cualquier modificación que se haga en este sentido se comunicará al Directorio Ejecutivo en los informes trimestrales sobre la ejecución del programa de trabajo.

Perspectivas presupuestarias multianuales

- 1.11 Debido a que el 2001 es el primer año completo de existencia de la Oficina de Evaluación y Supervisión, su programa de trabajo y su presupuesto entrañan importantes dimensiones de transición. Se están programando actividades nuevas en las que la Oficina tiene poca experiencia; asimismo, el inventario de temas a ser evaluados es considerable, sobre todo en lo que se refiere a las estrategias, políticas e instrumentos, que requieren una inversión significativa de recursos durante **2001**. Como resultado de estos elementos de transición se prevé que el año en el que se requiera el mayor número de empleados es el 2001; este nivel probablemente se reduzca en años futuros, a medida que el personal se familiarice con las nuevas líneas de actividad (lo que conducirá a mejoras en la productividad) y a medida que disminuya el número acumulado de estrategias y políticas no evaluadas. Por lo tanto, en lo que se refiere a la dotación de personal de OVE, debe verse el año 2001 como “año de punta”, con una disminución para el **2003** o el **2004** al nivel del **2000**, o sea, 20 empleados.

El Anexo 1 no se encuentra disponible al público.

Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Ave. N.W., Washington, D.C. 20577



RESEÑA DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS EXISTENTES¹

El Manual de Operaciones del Banco incluye 24 políticas sectoriales de operacibn (más ocho políticas “multisectoriales” adicionales de alcance mas general). De las políticas sectoriales, hay 17 **que** datan de hace mas de 15 años. **Las** políticas no se han actualizado con mucha frecuencia. Desde **la** Octava Reposición del **BID**, el Directorio ha tomado decisiones favorables respecto a 5 políticas sectoriales y 21 estrategias sectoriales.

I. POLÍTICAS

1. Sector Social:

Salud pública (OP-742), GN-374, junio de 1972.

Población (OP-741), GN-1068, mayo de 1975.

Nutricibn (OP-746), GP-93-3, septiembre de 1980.

Educacibn (OP-7431), GP-86-3, julio de 1981.

Mujer en el desarrollo (OP-761), GP-114-3, agosto de 1987.

Desarrollo urbano v de la vivienda (OP-751), GP-110-5, enero de 1995.

Reasentamiento involuntario (OP-710), GN-1979-3, julio de 1998.

2. Modernización del Estado

Ninguna

3. Competitividad

Desarrollo industrial (OP-722), GN-408-3, febrero de 1970.

Ciencia y tecnoloaia (OP-744), GP-53-2, noviembre de 1976.

Telecomunicaciones (OP-732), GP-56-1, junio de 1977.

Eneraia eléctrica (OP-733-1), GP-57-4, noviembre de 1977.

Minería (OP-725), GP-69-4, mayo de 1979.

Turismo (OP-726), GP-55-10, marzo de 1981.

Transuorte (OP-731), GP-102-4, julio de 1981.

Energía (OP-733), GP-96-1, febrero de 1985.

Servicios públicos (OP-708), GN-1869-3, agosto de 1996.

Programa empresarial social (OP-706), GP-75-9, noviembre de 1998.

4. Integración Regional

Ninguna

5. Medio Ambiente y Recursos Naturales

Desarrollo de pesquerías (OP-724), GN-568-1, noviembre de 1969.

Medio ambiente (OP-703), GP-73-3, mayo de 1979.

¹ En el sitio: <http://sdsnet/strategy/StrategyWorkingPlan/ive.htm>, se puede encontrar una copia de este documento y tener acceso a las políticas y estrategias mencionadas en este Anexo presionando el puntero sobre el nombre de cada una.

Sector agropecuario (OP-721), GP-106-3, octubre de 1982.
Desarrollo rural (OP-752), GP-108-3, agosto de 1984.
Saneamiento ambiental básico (OP-745), GP-II 1-12, septiembre de 1984.
Desarrollo forestal (OP-723), GP-I 15-4, marzo de 1991.
Desastres naturales e inesperados: Actualización (OP-704), GP-92-15, diciembre de 1998.

II. ESTRATEGIAS

Las 21 estrategias sectoriales consideradas positivamente por el Directorio figuran a continuación:

1. Sector Social

Reforma en la prestación de servicios sociales (GN-1932-1), julio de 1996.
Reducción de la pobreza (GN-1894-5), febrero de 1997.
Desarrollo de las microempresas (GN-1938-3), febrero de 1997.
Educación superior (GN-1974-5), noviembre de 1997.
Pobreza rural (GN-1995-5), abril de 1998.
Fondos de inversión social (GN-1930-2), septiembre de 1998.
Plan de acción para la Mujer en el Desarrollo 1995-97, abril de 1997.
Educación primaria y secundaria (GN-2067-3), marzo de 2000.
Formación técnica (GN-2050-2), abril de 2000.

2. Modernización del Estado y la Sociedad Civil

Modernización del Estado y fortalecimiento de la sociedad civil (GN-1883-4), febrero de 1996.

3. Competitividad

Desarrollo de la pequeña y mediana empresa (GN-I 885 corr.), julio de 1995.
Uso de garantías (GN-1858-2), julio de 1995.
Desarrollo de la infraestructura (GN-1884-1), agosto de 1995.
Desarrollo de los mercados de capitales (GN-1870-2), octubre de 1995.
Operaciones del sector privado (GN-1860-1), mayo de 1996.
Tecnologías y desarrollo en la era de la información (OP-711), GN-2024-3, diciembre de 1998.
Desarrollo de los mercados financieros (GN-1948-3), septiembre de 1999.
Ciencia y tecnología (GN-1913-1), pendiente.

4. Integración Regional

Ninguna

5. Medio ambiente y Recursos Naturales

Gestión de los recursos hídricos (GN-1908-4), mayo de 1998.
Gestión de los recursos costeros (GN-1906-2), junio de 1998.
Desarrollo agropecuario sostenible (GN-2069-1), enero de 2000.
Estrategia energética (GN-1969-4), marzo de 2000.

**RESUMEN SOBRE LOS PRODUCTOS DEL PLAN DE TRABAJO DE OVE
PREVISTO PARA EL AÑO 2001-2003**

PRODUCTOS	FECHA PREVISTA (PRESENTE)	FECHA PREVISTA PARA 2001	FECHA PREVISTA PARA 2002-03
I. PRODUCTOS DE SUPERVISIÓN			
1. Informe Anual del 2001 sobre la labor de Evaluación en el Banco		Diciembre 2001	
2. Informe sobre la eficacia lograda en términos de desarrollo			Enero 2002
3. Informes de Supervisión sobre la aplicación de la Estrategia Institucional	En marcha		
4. Memorando Anual sobre asignación de Recursos para Evaluación		Noviembre 2001	
5. Lineamientos metodológicos para: - Evaluar las Estrategias del Banco - Evaluar los Documentos de país	En marcha		
6. Estudios sobre la factibilidad de Evaluar los Proyectos a través del proceso de aprobación	En marcha		
7. Cuatro Seminarios para Personal del Banco sobre Metodología de la Evaluación	En marcha		
8. Análisis de una muestra de PCRs	En marcha		
II. Evaluaciones De Programas De País			
9. Evaluación de programa de país: Honduras		Junio 2001	
10. Evaluación de programa de país: Nicaragua		Septiembre 2001	
11. Evaluación de programa de país: Guyana		Julio 2001	
12. Evaluación de programa de país: Bolivia			Febrero 2002
13. Notas sobre el programa de país: Haití		Junio 2001	
14. Notas sobre el programa de país: México		Septiembre 2001	
III. Fortalecimiento De La Capacidad Evaluativa			
15. Ejecución de Cooperación Técnica AT/SF-5574-RG, Fortalecimiento de la Capacidad de Evaluación	En marcha		
16. Colaboración con el Banco de Desarrollo del Caribe para desarrollar Fortalecimiento de la Capacidad Local para evaluar los resultados logrados en el Sector Público.	En marcha		
17. Incorporación del Fortalecimiento de la Capacidad Evaluativa como componente de los Prestamos del Banco para la Modernización del Sector Público	En marcha		
IV. Evaluación De Las Estrategias			
A. Pobreza			
18. Tramos de Reducción de la Pobreza en las Evaluaciones de los Programas de País			Ver renglones del 9 al 13
19. Evaluación de Programas dirigidos a reducir la pobreza para Grupos Indígenas		Abril 2001	
20. Labor de extensión para llegar a los pobres a través de		Octubre 2001	

PRODUCTOS	FECHA PREVISTA (PRESENTE)	FECHA PREVISTA PARA 2001	FECHA PREVISTA PARA 2002-03
las ONGs			
21. Resumen de Evaluación sobre la Estrategia para Reducción de la Pobreza			Junio 2002
B. Modernización Del Estado			
22. Informe de Evaluación de los Programas del Banco sobre la Justicia	Octubre 2001		
23. Informe de Evaluación sobre el apoyo del Banco a los Gobiernos Subnacionales			Marzo 2002
24. Informe de Evaluación sobre Fortalecimiento Institucional para la Gestión Tributaria y Fiscal	Noviembre 2001		
C. Inversión Social			
25. Informe de Evaluación sobre la Estrategia: Salud		Octubre 2001	
26. Informe de Evaluación sobre la estrategia: Educación			Enero 2002
27. Resumen de Evaluación: Estrategia de Prestación de Servicios Sociales			Julio 2002
D. Integración			
28. Informe de Evaluación sobre la Estrategia: Integración Regional		Noviembre 2001	
E. Competitividad De Los Sectores Productivos			
29. Evaluación de la Estrategia: Microempresas		Junio 2001	
30. Evaluación de la Estrategia: Pequeñas y Medianas Empresas		Marzo 2001	
31. Evaluación del Programa Piloto sobre Informática y Desarrollo		Julio 2001	
V. Evaluación De Políticas e Instrumentos			
32. Evaluación de la Política: Sistemas Urbanos de Agua y Saneamiento en Zonas no Metropolitanas		Octubre 2001	
33. Evaluación de la Política: Prestamos para el Desarrollo Energía			Febrero 2002
34. Resumen de Evaluación: Política sobre Servicios Públicos			Junio 2002
A. Evaluación de Instrumentos: Préstamos para Innovación			
35. Memoranda sobre Acontecimientos Críticos en los Préstamos para Innovación			2002 ó 2003
B. Evaluación de Instrumentos: Cooperación Técnica			
36. Integración de Cooperaciones Técnicas en el Sistema de Seguimiento del Banco	En marcha		
37. Análisis de Cooperaciones Técnicas en cuatro Evaluaciones de Programas de País	En marcha		
38. Evaluación del Impacto de Grandes Operaciones de Cooperación Técnica		Octubre 2001	
C. Evaluación de Instrumentos: Red de Centros de Investigación			

PRODUCTOS	FECHA PREVISTA (PRESENTE)	FECHA PREVISTA PARA 2001	FECHA PREVISTA PARA 2002-03
39. Evaluacdn del Impacto: Red de Centros de Investigación		Noviembre 2001	
D. Programas para Desarrollo Institucional en Aspectos Ambientales			
40. Evaluación de Instrumentos: Prdstamos para Fortalecer el Organismo encargado de la Protección del Medio Ambiente		Diciembre 2001	